



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de diciembre de 2021

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Información Relevante

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Banco Santander Río S.A. (el "Banco" o la "Sociedad"), a fin de informar que la Comisión Nacional de Valores ("CNV") aprobó en lo formal la Oferta Pública de Adquisición ("OPA") obligatoria por retiro voluntario del régimen de oferta pública, formulada por la Sociedad para la adquisición de la totalidad de las acciones Clase "A", "B" y Preferidas (las "Acciones"), actualmente emitidas y en circulación del Banco, que no sean de propiedad directa o indirecta del controlante de la Sociedad. El precio equitativo de las Acciones es \$34 por acción. La aprobación se encuentra sujeta a la presentación de cierta documentación requerida por la Gerencia de Emisoras, conforme el procedimiento establecido en las Normas de la CNV.

El Banco publicará oportunamente toda la información relacionada con el procedimiento y el período de aceptación de la OPA.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Celeste Ibáñez
Responsable de Relaciones con el Mercado